



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YEPES

Doña Erika Vicente Mohino solicita licencia municipal de apertura para la actividad de panadería y pastelería en la calle Herrerías, número 24, de Yepes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes, 29 de marzo de 2021.-El Alcalde, Tomás Manuel Arribas Ruiz.

*N.ºI.-1549*